

Cuarto.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—25.255.

UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (UNDEMUR, S.G.R.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca» (Undemur, S.G.R.) en su sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2006, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, sita en plaza de San Bartolomé, n.º 3, de Murcia, el día 30 de mayo de 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el día 31 de mayo de 2006 a las 12 horas, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Quinto.—Informe de la Dirección General, y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a avalar en el ejercicio 2006.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresa auditora para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Cese y designación parcial de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de socios Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta sociedad, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de Undemur, S.G.R., copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y del Informe de auditoría.

Nota: Habitualmente la Junta se viene celebrando en segunda convocatoria.

Murcia, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Lloret Pérez.—25.309.

UNIÓN DE GESTIÓN HIPOTECARIA, S. L.

Junta General de socios

El Consejo de Administración de Unión de Gestión Hipotecaria, S.L., en su reunión de fecha 29 de marzo

de 2006, ha acordado convocar Junta General de socios, a celebrar en el Hotel AC Cuzco, sito en el Paseo de la Castellana, n.º 133, 28046 Madrid, el día 26 de mayo de 2006, a las 09:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del contrato de socios.

Tercero.—Aprobación de los protocolos referentes a la protección de datos.

Cuarto.—Aprobación de la página web de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo consejero, a fin de ampliar a doce el número de miembros efectivos del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación de las normas de actuación que han de regir las relaciones con los clientes.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las cuentas anuales (balance, memoria e informe de gestión).

Durante el mismo plazo los socios que representen el cinco por ciento del capital social podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirven de soporte y antecedente a las cuentas anuales.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 71 y 76.a) y b) de la LSRL se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos propuestas en el punto primero de la convocatoria y del informe de los administradores, así como de la documentación referente al asunto comprendido en el punto tercero de ésta convocatoria.

Los socios podrán hacerse representar a la Junta conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Rafael Prócuro Andrés Soler.—23.025.

UNIÓN ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Unión Española de Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 399, 5.º, 1.ª, de Barcelona, el día 28 de junio de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad. Cuarto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, y adopción de los acuerdos complementarios que sean precisos para su concreción documental. Autorización para invertir en fondos gestionados por el Grupo EDM.

Sexto.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal inter-

na de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de sociedad de inversión de capital variable.

Séptimo.—Retribución de los Consejeros y consiguiente modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en el registro contable de las anotaciones en cuenta de la sociedad a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Segura Roda.—24.331.

UNIÓN Y COOPERACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 18 de junio de 2006, en el Hotel Miguel Ángel, calle Miguel Ángel, 31, Madrid, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 19 de junio a las 12:00 h, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Amortización de las acciones propias en poder de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Apoderamientos para elevar a escritura pública los acuerdos que lo precisen y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la sesión o en su caso en el plazo de 15 días por dos interventores nombrados al efecto.

Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho al examen de la documentación e informes que corresponden a los asuntos del orden del día, así como su envío gratuito, si así lo reclamasen.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, doña Sofía Fuentes del Río.—23.097.

VALDEREY CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas treinta minutos del día 12 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Apro-

bación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la sociedad a la nueva normativa sobre instituciones de inversión colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de inversión colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, número 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Heredero Castellanos.—24.474.

VALQUI, S. A.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Cadrete (Zaragoza), Carretera de Valencia, kilómetro 10,400, Polígono Agrinasa, nave 15, el día 13 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 11.º de los Estatutos Sociales, relativo a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Otorgamiento de poderes.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Asimismo los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe so-

bre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cadrete, 27 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Beatriz Povos Royo.—23.073.

VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2006 a las dieciséis horas, en la sede social, barrio Málzaga, s/n, Soraluze (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador.

Cuarto.—Revisión y actualización anual de la remuneración del Órgano de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de reelección y/o nombramiento de auditor de la Sociedad.

Sexto.—Facultar al Administrador de la Sociedad para realizar cuantas subsanaciones, aclaraciones y adiciones fueren precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados, si ello fuera necesario.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Soraluze, 26 de abril de 2006.—El Administrador único, Roberto Gabilondo Urra.—23.082.

VICH INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera de Roda, 66, de la ciudad de Vic, el día 14 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 15, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación y/o, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales,

los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Benet Camps.—22.999.

VIÑAS DELGADO ÑUDI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 23 de junio de 2006, en la finca «Pastranilla» y en segunda convocatoria, en igual hora y lugar, el día 24 de junio del mismo año, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del informe de gestión, cuentas anuales y gestión del Consejo de Administración relativos al ejercicio del año 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la recepción de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en calle Ancha, 24, de Sanlúcar de Barrameda, todos los documentos sujetos a aprobación.

Sanlúcar de Barrameda, 20 de abril de 2006.—Francisco de la Yglesia Delgado, Presidente del Consejo de Administración.—22.973.

WORLD POLICY, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 20 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos de exclusión de cotización de las acciones de la sociedad, incorporación de las mismas al nuevo Mercado Alternativo Bursátil,